EXPTE. D- 4337 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Simone de Beauvoir destacando su aporte para la real equiparación entre el hombre y la mujer y propiciando la no discriminación de la mujer, efectuando un homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979, ratificada por nuestro país al sancionarse la Ley Nacional nº23.179.

SOLLECITO ALONSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

compañero durante el resto de su vida. Se graduó en filosofía y hasta 1943 se dedicó a la docencia en los liceos de Marsella, Ruan y París. Participó intensamente en los debates ideológicos de la época, atacó con dureza a la derecha francesa y asumió el papel de intelectual comprometida. En sus textos literarios revisó los conceptos de historia y personaje e incorporó, desde la óptica existencialista, los temas de "libertad", "situación" y "compromiso".

Fue fundadora junto a Sartre, Albert Camus y Maurice Merleau-Ponty, entre otros, de la revista Tiempos Modernos, cuyo primer número salió a la calle el 15 de octubre de 1945 y se transformó en un referente político y cultural del pensamiento francés de mitad del siglo XX. Posteriormente publicó la novela Todos los hombres son mortales (1946), y los ensayos Para una moral de la ambigüedad (1947) y América al día (1948). Su libro El segundo sexo (1949) significó un punto de partida teórico para distintos grupos feministas, y se convirtió en una obra clásica del pensamiento contemporáneo. En él elaboró una historia sobre la condición social de la mujer y analizó las distintas características de la opresión masculina. Afirmó que al ser excluida de los procesos de producción y confinada al hogar y a las funciones reproductivas, la mujer perdía todos los vínculos sociales y con ellos la posibilidad de ser libre. Analizó la situación de género desde la visión de la biología, el psicoanálisis y el marxismo; destruyó los mitos femeninos, e incitó a buscar una auténtica liberación. Sostuvo que la lucha para la emancipación de la mujer era distinta y paralela a la lucha de clases, y que el principal problema que debía afrontar el "sexo débil" no era ideológico sino económico. Simone de Beauvoir fundó con algunas feministas la Liga de los Derechos de la Mujer, que se propuso reaccionar con firmeza ante cualquier discriminación sexista, y preparó un número especial de Tiempos Modernos destinado a la discusión del tema. Ganó el Premio Goncourt con Los mandarines (1954), donde trató las dificultades de los intelectuales de la posguerra para asumir su responsabilidad social. En 1966 participó en el Tribunal Russell, en mayo de 1968 se solidarizó con los estudiantes liderados por Daniel Cohn-Bendit, en 1972 presidió la asociación Choisir, encargada de defender la libre contracepción, y hasta sus últimos días fue una incansable luchadora por los derechos humanos. Fue una gran precursora, una mujer fuera de serie, intelectual entregada con pasión a la conquistas de espacios femeninos dentro de la sociedad pensada para y por el hombre, en la que gracias a sus cuestionamientos logró abrir camino a muchas mujeres para la conquistas femeninas y bregar por sus derechos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad, ayudando con su ejemplo de lucha a otras mujeres para continuar conquistando con equidad y sin discriminación espacios sociales y laborales.

Entiendo que los espacios de poder, que paulatinamente las mujeres de un tiempo a esta parte empezaron a ocupar resultan sumamente enriquecedores para que todas las políticas que se derivan de esos espacios contengan la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.